

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Junta de Aviación Civil y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para su conocimiento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 230-10 que nombra varios funcionarios diplomáticos en distintas embajadas de la Republica Dominicana en el exterior, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 230-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Edward Anibal Pérez Reyes, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

ARTICULO 2.- El señor Elic Fernández Carrera, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 3.- La señora Yamaya Sosa Machado, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 4.- La señora Dani Mariela Jiménez Genao, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Brenda Rodríguez.

ARTICULO 5.- La Licda. Lisselotte Fernández Báez, queda designada Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 231-10 que designa al señor Luis Manuel Lizardo Castellón, Subadministrador de la Lotería Nacional, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Luis Manuel Lizardo Castellón, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 232-10 que nombra a las señoras Amalia Deyanira Santana Melo de Pimentel y Wendy Marilyn Pinales Mordan de Macea, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Puerto Príncipe y Vicecónsul en Cabo Haitiano, Haití, respectivamente. Deroga el Art. 1 del Dec. No. 171-10, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 232-10